EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XI | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático 12-14 | Viernes 19 de Julio de 1929 | Redacción y Administración: San Francisco, núm. 10. — Bajo. | Núm. 4 149

OPINIONES Y COMENTARIOS

Ante el proyecto de reforma Constitucional

DICE EL MARQUÉS DE FIGUEROA

El expresidente del Congreso y antiguo prohombre maurista marqués de Figueroa ha dicho a «La Voz de Galicia» a propósito del proyecto de Constitución:

—La ponencia de la Sección primera de la Asamblea Consultiva es un trabajo extenso, prolijo, nada fácil. No podía serlo tocando a tantas cosas, mudándolas. Entramos en un periodo constituyente de gran discusión, que viene tras no corto plazo de silencio. Siempre los «periodos constituyentes» fueron solemnes y críticos. Vuelven al recuerdo (no sin complacencia) las grandes discusiones del siglo XIX acerca de los Códigos políticos cuando no tenía la reforma—ni siquiera en 1869, las Constituyentes más famosas—el caracter innovador de la actual. Esta altera, descompone, traza líneas nuevas—involucradas líneas—y se notan retrocesos y avances; quizá avances a que, sobre todo, ayuden los retrocesos.

No huelga apuntar que si el proyecto de reforma constitucional—sigue diciéndonos el expresidente del Congreso—solicita y obtiene comentarios, porque la materia a ello se presta y porque atañe a toda nuestra vida, harto más la afecta y es motivo mayor de preocupación todavía cuando está, en modo aún incipiente, aplicándose a la economía general, al trabajo, a la nueva organización que se impone sin discutirse, sin contrastarse por detenido examen y en parciales experiencias.

—¿...?

—A la reforma constitucional, en todo caso, en cualquier circunstancia, han de afecturle las discusiones. Ya en primera lectura puede asegurarse que mucho de lo principal de ella no está llamado a prevalecer. Entre los propios ponentes, ¿no hay uno, muy señalado, que, desde luego, adelantándose, ha dicho su preferencia por la Constitución del 76, meramente en suspenso todavía? Alega el aludido compromiso y aboga por transacción que explica asi su actitud «no definitiva». No podía ser de otro modo, y todo, recomienda templanza; mejor: el persuasivo modo que cite, que recuerde experiencias. Las propias y las extrañas son favorables al sistema bicameral. Este subsiste, según las circunstancias, modificándose, en la parlamentaria y monárquica Inglaterra, en la republicana y parlamentaria Francia y en la mayor República y mayor democracia: en los Estados Unidos. Institución el Senado allí fundamental, valiosísima representación de los Estados que, verdaderamente social, en esas vidas locales toma fuerza y tiene la de renovación. La vida que se va formando a si misma, modificándose parcialmente; lo real, indispensable a propia teorización, digna de tal nombre.

Dondequiera se completa la representación, imprescindible, de la Cámara popular, por una Cámara alta, de selección en su significación corporativa—ampliada, perfeccionada—. Y subsistiendo esto, como en todas partes. Italia inclusive ya excluye ese imposible Consejo del Reino, tan sin títulos para intervenir con merma del propio Poder real (moderador por sí) y tan sin garantía para los fines de gobernación que se le atribuyen. No siendo posible cumplirlos, vendría a quedar en lo que es, y con antecedentes que le dan prestigio, el Consejo de Estado.

***

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

No creemos que haya justicia en decir que no se opina sobre el anteproyecto constitucional sosteniendo que no debe tocarse la Constitución de 1876. Afirmar esto es sostener una opinión clara y definida.

Nosotros no negamos el mérito que tiene redactar una Constitución nueva, y como nos es conocida la capacidad de muchos de los miembros de la sección de la Asamblea que la han confeccionado, no tiene para qué extrañarnos que reine la lógica en el articulado del texto, que existan aciertos innegables en el mismo y que, cogidos al azar y aisladamente muchos preceptos, no haya reparos que oponer.

Llegamos a más, y es a decir que están en lo cierto quienes afirman que no pueden improvisarse comentarios completos a un texto constitucional en cuya elaboración han intervenido políticos, jurisconsultos y profesores.

Pero reconocido y proclamado todo esto, nosotros nos creemos en el deber de insistir para que la Constitución de 1876 siga en vigor, y esto por las razones sintéticas siguientes, que no tienen nada que ver con los aciertos de redacción en el proyecto constitucional nuevo, ni tampoco cercenen en un adarme la mentalidad de sus redactores:

Primera. La Constitución de 1876 es un pacto de Corona y pueblo, y toda reforma que no se haga en Cortes constituyentes supone dar carácter de unilateralidad al nuevo texto constitucional, por lo que habría de ser este «teóricamente» mucho mejor, y «prácticamente» sería mucho peor;

Segunda. Las Cortes constituyentes son siempre anticonservadoras, y nosotros no podemos ni pedirlas ni desearlas;

Tercera. Cuantos vicios y defectos se han cargado a la cuenta de la política antigua son ajenos a la Constitución de 1876;

Cuarta. El robustecimiento del Poder Ejecutivo, la diferenciación de órbitas entre éste y el Legislativo, la independencia del Judicial; todo puede lograrse sin modificar la Constitución de 1876;

Quinta: La evolución de la Dictadura en el cuadro constitucional vigente será más normal, supondrá continuar la Historia de España, y una Constitución es interrupirla y dar un salto, con todos peligros que tiene la acrobacia política; y

Sexta. No cambiándose la Constitución tendremos autoridad moral los conservadores para cerrar el paso a futuros intentos de reforma constitucional, y perderemos esa autoridad estimulando o apoyando ahora una reforma.

Como se ve, la Constitución más más ideal, más perfecta, mejor redactada, hecha más en armonía con nuestros puntos de vista, la repudiaríamos en la máxima medida posible, por creer en conciencia que así servimos mejor a España, a la Monarquía y al tránsito de la Dictadura a la normalidad. Y teniendo este criterio, lo de menos son los detalles, porque es una cuestión fundamental de principios.

De «La Epoca».

El Consejo de ministros empezado anoche, terminó a las cuatro de la madrugada

Referencia de los importantes asuntos tratados por los Consejeros

Madrid (seis menos cuarto de la mañana).—A las cuatro y cinco de la mañana abandonó la presidencia del Consejo de Ministros el de Justicia don Galo Ponte.

Dijo a los periodistas que habían despachado numerosos asuntos, y que él marchaba Torrelodones.

Poco después abandonaban la presidencia el marqués de Estella y los demás consejeros.

Primo de Rivera dirigióse sonriente a los periodistas y díjoles:

—Hoy ha sido día de mucho trabajo. Hubo jornadas matinal y nocturna.

—Hemos despachado numerosísimos expedientes atrasados. Además ha habido una nota política muy interesante que hemos estudiado y será sometida a la sanción regia. De una propuesta del Gobierno que se ha adoptado después de hondas meditaciones y que consiste en llevar a la Asamblea Nacional a los expresidentes del Consejo de ministros, del Congreso y del Senado, a los representantes de la Unión General de Trabajadores, de las Academias de Jurisprudencia y de Bellas Artes y de otros organismos. Así podrán tener todos representación y podrán ir a la Asamblea Nacional hombres como Ossorio y Gallardo, Romanones, Sánchez de Toca, el marqués de Lema y otros, y todos serán allí recibidos cariñosamente. Así también la U. G. T. podrá llevar a la Asamblea a Besteiro, Largo Caballero y a todos cuantos elijan las sociedades adscriptas a dicho organismo nacional, que serán, asimismo, recibidos en el seno de la Asamblea con la mayor simpatía. Igualmente irán representaciones de los Colegios de Abogados, y otras representaciones, aun cuando sean radicales y extremistas. Ya he consultado este extremo con Yanguas y sólo esperamos la llegada del rey para la firma del oportuno decreto. También tendrán representación en la Asamblea Nacional los Colegios de Doctores, las Universidades, etc. En fin, que podrán ir al organismo consultivo treinta o cuarenta asambleistas más, elegidos directamente. Las representaciones de la U. G. de T., podrán ser muy bien los jefes de los partidos que la integran, y así vendrá a la Asamblea, por ejemplo, Indalecio Prieto. De esta forma, todos reunidos, durante un año estudiaremos la reforma constitucional, que es política, y entraremos de lleno en este nuevo periodo político, no de política a la antigua, pero, innegablemente, hay que reconocer que no puede dársele otro nombre que el de política.

—¿Los expresidentes y demás serán elegidos también? —preguntó un periodista:

—No—contestó Estella—. Esos irán a la Asamblea por derecho propio.

—Como verán—continuó el presidente—, el Consejo de esta madrugada ha sido de extraordinario interés. En este momento yo salgo para el Escorial, es decir, para unos diez y seis kilómetros antes, donde me esperarán los caballos y de esta forma iré hasta el histórico Monasterio.

—¿Y de salud, general?

—Ya estoy bastante mejor—dijo Primo de Rivera.

—¿Gracias al procedimiento Asuero? —preguntó un periodista.

—Sí, efectivamente; el doctor Asuero, por cariño que me profesa, accedió a tratarme, y sin entrar en disquisiciones científicas, estoy mucho mejor desde su intervención.

—¿Algo más?

—Sí. La comida de esta noche ha sido obsequio del ministro de la Economía Nacional. Yo he puesto un gazpacho, que a mi cocinera le ha salido muy bien.

***

En el Consejo de esta noche el ministro de Instrucción Pública le ha impuesto al de Trabajo, la Gran Crnz de Isabel la Católica cuyas insignias han sido costeadas por todos los miembros del Gobierno.

El ministro de la Economía a la salida del Consejo ratificó las palabras del presidente, afirmando que mediante el proyectado decreto podrían ir a la Asamblea hombres como Lerroux, Melquiades Alvarez y otros.

Los periodistas dijeron al conde de los Andes que había producido extraordinaria expectación, la presencia del comisario de la brigada social, Fenols, en el Consejo de Ministros, y preguntaron si ello obedecia a algo.

El conde de los Andes dijo que no se trataba de nada de particular y que sólo la nota interesante del Consejo de ministros era la nota política.

Seguidamente, después de despedirse de los periodistas marcharon los ministros a descansar.

LOS TRES NENES

Me asomaba a verlos
pasar por mi puerta
tres nenes hermosos
que iban a la escuela....
Los tres pequeñicos, los tres casi (iguales
¡tres caras bonicas como tres estrellas!

¡Iban tan limpicos!... A la madre, sien- (pre,
la veía en ellos, sin saber quién era:
me la imaginaba
como el pan de buena...
me la imaginaba, por lo curiosica,
¡como el agua pura que nace en las (peñas!

Iban tan limpicos,
que yo me decía: —De seguro que ella
los viste y se mira, como en tres es- (pejos,
en sus tres hijicos... ¡como si lo viera!..

En algunos días
no ví por mi puerta
pasar a los nenes,
y, sintiendo pena,
pregunté por ellos y me contestaron:
—¡Lástima de hijicos!... no van a la (escuela
porque está su madre malica en la (cama,
que Dios se la lleva!

Al poquico tiempo pasaron los nenes,
otra vez junticos, los tres por mi puer (ta...
¡Llevaban al cuello
la cintica negra!
sin que la llevara
su desgracia viera:
iban dejaícos, sin aquel apaño
propio de la madre, sin la gracia (aquélla...
¡Lástima de hijicos!...
¡se me heló, de verlos, la sangre en (las venas!

VICENTE MEDINA.

"El Noticiero" en Sevilla

Impresiones del momento

De nuevo me encuentro en Sevilla, desde donde me propongo no perder el contacto con los lectores de este querido periódico, el más simpático para mí, de la localidad, por la visión tan amplia que ha tenido siempre de todos los asuntos e ideas y por el acierto y competencia de su querido director y de todos los compañeros que forman el cuadro de redacción, y muy especialmente por el exquisito trato que se recibe en esa casa, donde emana una comunidad poco común en estos tiempos de tiranías periodísticas.

El hondo afecto que guardo a este periódico y a sus lectores harán que aun sin cualidades para ello ponga todo mi entusiasmo al servicio de esta corresponsalía que tan inmerecidamente se me ha otorgado.

***

Sevilla en estos momentos en que de nuevo nos abre sus brazos para cobijarnos bajo el azul de su cielo, arde en plena canícula.

Un calor bochornoso y sofocante hace que sus calles, siempre alegres y animadas estén poco concurridas.

Fué el de ayer un día en que a la una de la noche el calor abrasaba aún.

A las doce nos echamos a la calle en busca de un lugar fresco y confortable donde poder respirar un poco.

Fuimos al Casino de la Exposición. En la terraza se celebraba una sesión de cine, presenciándola aristocráticas familias sevillanas.

El teatro de la Exposición, donde actúa con creciente éxito el gran actor cómico Casimiro Ortas, se vé concurridísimo todas las noches.

Los kioscos de la Alameda y demás cines públicos, son los sitios de reunión preferidos por el público.

Los que pueden, se disponen a marchar a los puertos de mar, para librarse de los rigores del verano en Sevilla.

La silueta de la Giralda sobre el fondo obscuro de la noche, sigue ofreciendo el maravilloso espectáculo de su espléndida iluminación.

Es el pulmón de Sevilla, que oprimido en estos días caliginosos, parece elevarse todas las noches para respirar a sus anchas.

ENGAR.

CRONICA TAURINA

LOS TOROS DE PIEDRAS NEGRAS PARA LA CORRIDA HISPANOAMERICANA

Ayer salieron de Salamanca cuatro toros de la ganadería mejican de Piedras Negras y cuatro de la Salmantina de Clairac, que serán lidiados en la gran corrido hispanoamericana que organizada por la Asociación de Prensa de San Sebastián, se celebrará en aquella capital el día 21.

De los toros de Piedras Negras se lidiarán cinco; pero uno se ha quedado en la dehesa de Pérez Tabernero de Salamanca, por no haber podido ser enjaulado.

¿SE CANSAN DE LOS BECERROS?

Leemos, cortamos y pegamos:

«La noticia del día, que dá la pauta en este estado de cosas, es la que anuncia la actitud de la plaza de toros de Madrid, la que se dispone para la próxima temporada, prescindir casi en absoluto del medio torito, del becerro disimulado, aunque para ello tenga que prescindir casi en absoluto tambien de demandar corridas a los ganaderos de Salamanca».

Antes de contratar toreros, que aceptar sus imposiciones, la citada empresa, según nuestros directos informes, tiene el propósito de adquirir toros con el peso reglamentario a los ganaderos andaluces, y sobre esta materia prima edificar con sólido basamento las condiciones de toreros. Esa es la última palabra en materia taurina. Por ese cauce van las aguas de la realidad. Esperemos los acontecimientos.

CASERO HA VUELTO DE ROMA

El famoso rejoneador Antonio Cañero ha regresado de Roma a su tierra.

Durante su estancia en la capital italiana Cañero se ha ocupado de gestionar su presentación en aquélla.

CAMBIO DE DUEÑO

D. Angel Rivas que había vendido su ganadería a un señor de Salamanca, ha sentido la nostalgia del ganado y ha comprado la ganadería que en los prados de Toro poseía la señora de don Ildefonso Calvo.

EN MÉRIDA

La empresa de la Plaza de Toros de Mérida se dispone a dar una corrida el día 3 de Septiembre con motivo de la feria.

Se lidiarán seis toros de la vacada de don Antonio Pérez Tabernero y actuarán los dieztros Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Vicente Barrera.

¿QUÉ PASA EN BARCELONA?—TOREROS-EMPRESARIOS

La temporada de 1929 en Barcelona, como en casi toda España, es desastrosa.

¡En Barcelona, según dicen, se están perdiendo las pesetas por espuertas!

Y añaden que la empresa ha tenido que reforzar el número de accionistas, y que se han enrolado varios toreros... que son los que están toreando allí.

Así se explica el que otros toreros que no «pasan» por el «aro» no toreen en Barcelona.

De estas cosas también saben un «rato» en Valencia.

VERDADES.

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron esta mañana al Excelentísimo señor Gobernador civil:

D. Joaquín García Naranjo, diputado provincial.

D. Juan J. Arbolí, y

D. Vicente Urrutia.

PARONATO DE PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador civil se reunió esta mañana la Junta del Patronato de protección de animales y plantas, despachándose asuntos de trámite.

CRONICA DE ACTUALIDAD

La discreción en la elegancia femenina

Nada acusa tanto la personalidad de una mujer como su modo de vestir.

Un fino observado hallará en este tudio enseñanzas que le permitrán juzgar con muchas probabilidades de acierto del caracter de la mujer observada; pero sobre todo discreción. Discrección que quiere decir inteligencia, educación, respeto, gracia...

Si siempre fué interesante la mujer en íntima convivencia con su traje, nunca tanto como ahora en que lanzada a la lucha en competencia con el hombre, cualquiera de sus gestos ha de ser especialmente señalado y ha de trascender más allá de los muros de la casa donde antes pasaba sus ocios. Así podemos afirmar sin ninguna clase de escrúpulos que la mujer que se presenta ante un tribunal para ser juzgada como mujer de ciencia semivestida a lo Friné, no solamente no es discreta sino que acusa su traje condiciones tan lejos de ser las precisas para una vida de laboriosidad, de serenidad y sacrificio, que más la hacen deseables como ornato de las calles y circulos galantes que como elemento en la noble profesión a que parece pretender dedicarse.

La mujer no puede aliarse al diablo en el camino emprendido de su reivindicación. Ese cebo no le dará que un triunfo momentáneo haciéndola después más despreciablmente esclava pues el hombre en las horas de serenidad que son muchas más que las de delirio, la verá más ser débil que nunca ya que los recursos de su mente tienen que ir reforzados por la insinuación carnal.

Hay chispazos de protesta allende las fronteras. Lejos de España, donde parece darse poca importancia al desnudo, se advierte a las mujeres la conveniencia de presentarse a ciertos actos, en ciertos medios de seriedad y de trabajo con el traje adecuado, que siempre será el severo, el cubierto, el discreto, en una palabra, aquel que no haga pensar a los hombres con quienes se convive en nada que no pudiera decirse en voz alta. No hay estimación sin respeto y no puede haber respeto donde hay procacidad. Este es un sacrificio más que la lucha por la vida brindará a la mujer. Si ésta quiere hacer labor útil, si quiere ser admitida entre ellos, tenida en estima y considerada como ser digno de tomarse en cuenta en las actividades de la vida, dejará su traje de pava real para vestir el severo gracioso que cuadre a su profesión en el pleno convencimiento, además, de que siempre fué precepto de elegancia el traje que habrá de vestirse en determinada hora, en determinada circunstancia

La mujer tiene que despojarse no de su gracia, no de su feminidad, pero sí de toda idea de éxito a base de sexo. Que al fin y al cabo, para la gracia, por cubierta que esté, nunca faltarán ojos avizores.

M.ª EUGENIA H. IRIBAREN

POR LOS PUEBLOS

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

En Algar se detuvo a Juan Márquez Sánchez (a) Briote, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

CABALLERÍAS SIN DUEÑO

La Guardia civil de Villamartín, en el sitio conocido por «Mediana de Romero», halló seis caballerías mayores abandonadas, que quedaron depositadas en poder del Alcalde de dicha villa.

EL TIMO DEL CAMBIO

En Medina se detuvo a los naturales de Angel Aidán Fils, Cheril Khabil, Mellit Mustafá, Zouski Mohamed, Cheril Khalid y Alid Ben Mohamed, de 24, 25, 56, 54 y 27 años, que fueron sorprendidos intentando timar por el procedimiento del cambio.

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY

ROBO

En la Sala primera se vió la causa seguida por el Juzgado de San Roque por el delito de robo contra María Andrade Martín, Apolinar Amadeiras y Luis Víctor Rabat.

El abogado fiscal Sr. Lara calificaba el delito de robo, interesando un año y un día de prisión correccional para cada procesado y para María la de 125 pesetas.

El Sr. Reina defensor de María Andrade y Apolinar Amadeiras, pedía la absolución.

El Sr. Pérez Halcón, defensor del Rabat, también pedía la absolución de su patrocinado.

Después de practicadas las pruebas el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar tres delitos en vez de uno.

El Sr. Pérez Halcón reformó las suyas interesando se impusiera a su patrocinado la pena de tres meses de reclusión.

D. Juan Reina, elevó a definitivas sus conclusiones.

POR HURTO

En la misma Sala y por el delito de hurto se vió la causa instruida por el mismo Juzgado, contra María Andrade Martín.

El abogado fiscal pedía para la procesada la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Reina la absolución.

Terminadas las pruebas el Ministerio fiscal desistió de la pena por ser de aplicación el último Real Decreto de indulto.

SEÑALAMIENTOS

Hasta el próximo lunes 22 no se han hecho señalamientos en esta Audiencia.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 19 de Julio de 1929

Vapores «Samil», «Masso», «Manolo», «Pardo Bazán», «Baltasar», «Conchita».

Pesca desembarcada el día 19 de Julio

Vapores «Samil» y «Samil» y «Masso», del armador don Ignacio Senabre, 55 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas y gallos.

Vapores «Pardo Bazán» y «Baltasar», del armador don Elpidio Ruiz, 50 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Manolo», del armador don José Monis, 51 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmonetes, gambas y jureles.

Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez, 17 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 147 a 126; pescadillas gordas, 101 a 91; terciadas, 84 a 59; gallos, 98.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Manolo», 51; «Samil», 40; «Conchita», 17; «Pardo Bazán», 4.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 2,50; percebes, 2,00 y 1,75; gallos, 2,50; lenguados, 12,00 y 8,50; besugos, 1,50; calamares, 5,00.

De San Fernando

AYUNTAMIENTO

Presidiendo el Excelentísimo Señor Don Daniel González, celebra sesión la Comisión Permanente Municipal.

Asisten los señores Palau, Márquez Abreu, Conzález Camoyano, Gómez Baeza y Virue.

Acta de la sesión anterior, aprobada.

Relación de jornales, cuentas y facturas, aprobada.

Expediente instruido a instancia de doña Victoria Rocha, viuda del oficial de Secretaría, señor Mora, solicitando pensión.

Se aprueba, concediéndole la pensión anual de 1.000 pesetas.

Nombrar comisionado para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Se designará al oficial segundo señor Roldán.

Escrito de don Francisco Pérez Lama, solicitando organizar la verbena anunciada durante la veladá para el dia diecinueve en el paseo del general Lobo.

El solicitante se compromete a organizar dichos festejos en la cantidad de 500 pesetas.

El señor Gómez Baeza, explica que este gasto no implica aumento de la cantidad acordada para el exorno de la Velada contratado con el solicitantes, sino de lo consignado para gastos generales de la misma.

Se acuerda contratar con el señor Pérez Lama la organización de la verbena en la cantidad solicitada.

Relación de nichos cumplidos.

Se acuerda conceder un plazo de quince dias para la renovación por parte de los interesados y publicar la relación en los periódicos.

La presidencia manifiesta que la Comisión Pro-Monumento Varela, le ha pedido consienta el Ayuntamiento que en el centro de la plaza Alfonso XII sea erigido el monumento, pero como dicho lugar no corresponde al Municipio por haberse cedido al Gobierno para emplazar otro monumento, se acuerda pase el asunto a informe de la Alcaldía para resolver en la sesión próxima.

Dice la presidencia que sobre el proyecto de la voladura de la «barra» de Santi Petri se halla pendiente la contestación del Ayuntamiento para garantizar el cobro del 0,30 por 100 del pescado que se introduzca por el puerto de gallinera y propone contestar afirmativamente a fin de que el indicado puerto sea uno de los comprendidos en el plan de obras; por consiguiente el Ayuntamiento debe garantizar esas 500 pesetas, que se piden o más si fuera menester por ser dicha obra del mayor interés público.

Dice también que otra comisión le acaba de visitar, de dueños de tiendas de comestibles que han iniciado una suscripción para socorrer al propietario del almacén recientemente destruído por un iucendio, pidiendole encabeze la suscripción el Ayuntamiento para darle mayor aliciente a la iniciativa.

Por unanimidad se acuerda encabezar la suscripción con 125 pesetas.

Y se levantó la sesión.

BAUTIZO

Con el nombre de Luis, fué bautizado en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el niño dado a luz recientemente por la señora doña Manuela Sánchez Carmona, esposa de nuestro amigo don Juan Quijano Gómez, inteligente y acreditado fotógrafo.

Le impuso el Sacramento el señor Arcipreste don Antonio Macías Liñán y fué apadrinado por sus tíos, don Pascual Dogertty y su señora esposa testificando el acto los señores don Gregorio Castro y don José L. del Corral.

Larga vida deseamos al bautizado.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

18-7-29.

300 pesetas fijas y fuerte comisión. Novísima fácil representación local por cuenta de la firma BIOSEMENTIA. Apartado n.º 4.018.-Madrid.

Hospital de la Misericordia

En el dia de hoy fueron asistidos en este establecimiento los lesionados siguientes:

—María Guerrero, Mirador, 13; de herida contusa de tres centimetros en región parietal izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo, inferida, pronóstico reservado.

—Manuel Suárez, Enrique de las Marinas, 14; de erosión en el codo izquierdo, accidente del trabajo, leve.

—Antonio Sánchez, Arco de la Rosa, 3; de herida contusa de un centímetro en la pulpa del dedo pulgar del pie izquierdo, inferida, leve.

—Diego Oliva, Santa María, 31, de herida contusa de un centimetro en la región palmar derecha, casual, leve.

—Alfonso Fernández, Jose Marenco Gualter, 16; de dos heridas contusas de un centimetro cada una en la región temporal izquierda, inferida, pronóstico reservado.

—Antonio Fernández, Manuel Rancés, 21; de contusión con pérdida de piel en la pulpa del dedo meñique derecho, accidente del trabajo, leve.

—Antonio Rodríguez, Alvarez Cabrera, 19; de herida punzante de un centimetro en la cara interior de la pierna derecha, casual, leve.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. - Jerez

El Presidente de la Audiencia de Tenerife en Cádiz

En el vapor de la Compañía Trasmediterránea «Escolano», que entró esta mañana en nuestro puerto, procedente del Archipiélago canario, llegó el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Fente Fernández.

El Sr. Fente Fernández, que es uno de los prestigios de la Magistratura española, viene a la Península por encontrarse enfermo a consecuencia de una caida que sufrió.

A su llegada fué esperado por el digno Juez de Instrucción don José Arias Vila-Rodríguez, con quien le une íntima amistad.

El Presidente Sr. Fente Fernández, marchó en el expreso de la tarde a Madrid, siendo despedido en la estación por el citado Sr. Arias Vila-Rodríguez.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22 Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes

Venta al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**

CABRA (Córdoba)

SECCION MARITIMA

EL «ISLA DE PANAY»

Procedente de Barcelona, Valencia y Alicante llegó el trasatlántico «Isla de Panay», que manda el experto capitán de la Marina mercante D. Antonio Pastrana.

Dicho buque atracó al muelle Reina Victoria.

Mañana a las diez de la misma saldrá para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel de Fernando Poo.

Conduce pasajeros, correspondencia y carga general.

BUQUE DE CARGA

Tomó entrada el vapor «Cabo Nao», de Ibarra y Compañía, que procede de Ceuta, con carga general.

Para efectuar operaciones atracó al muelle Reina Victoria.

EL CORREO DE CANARIAS

Esta mañana entró el vapor correo de la Compañía Trasmediterránea, «Escolano», procedente de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Conduce buen número de pasajeros, entre ellos el presidente de la Audiencia de Tenerife Sr. Fonte Fernández, de cuya llegada nos ocupamos en otro lugar de este editorial.

También trae varias toneladas de carga para este puerto, principalmente frutos del archipiélago canario.

Este buque fué despachado para Coruña.

BUQUE-ESCUELA

El buque-escuela de nuestra Marina de Guerra, «Juan Sebastián Elcano, zarpó de su fondeadero en bahía para el Arsenal de la Carraca.

EL «RIO MIÑO»

De Huelva era esperado el vapor de la Trasmediterránea, «Rio Miño», con carga general.

A su llegada atracará al muelle Reina Victoria para efectuar operaciones de carga y descarga.

Este buque saldrá para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, con carga general.

EL «ROMEU»

Para Málaga salió el vapor «Romeu» con carga general.

VAPOR INGLÉS

Mañana saldrá para Londres y Hamburgos el vapor inglés «Ciscar», con carga general.

"L' AIGLE" COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El buque de este nombre acaba de salvar cuatro preciosas vidas de españoles. La Compañía de Seguros de este nombre, en cerca de los CIEN AÑOS que tiene de existencia, lleva salvados de la ruina miles de industriales y propietarios con los CIENTOS DE MILLONES que lleva pagados por siniestros.

¡Propietarios! ¡Industriales! ¡Particulares! concertad vuestros riesgos en EL AGUILA

SUBDIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA:

ALAMEDA DE APODACA, 15

Apartado de Correos 56 CADIZ Teléfono, 29 - 46

Noticias judiciales

CHOFER EN LIBERTAD PROVISIONAL

Después de prestar declaración ante el activo Juez de instrucción señor Arias Vila, el chofer Francisco Capote Macías, conductor del camión que atropelló el pasado martes en la calle Concepción Arenal al niño José Terrada, la citada autoridad judicial dictó auto de procesamiento contra el mencionado Capote Macías y decretó la libertad provisional del mismo.

LA VÍCTIMA CONTINÚA MEJORANDO

El niño José Terrada, víctima del atropello automovilista del martes pasado, según nos dicen, continúa mejorando dentro de la gravedad de las lesiones que sufre, lo que celebramos mucho.

COSAS QUE PASAN

DELENCION DE DOS MENORES

Los guardias municipales números 39 y 88 detuvieron en el Balneario de la Palma a los jóvenes José Ballesteros Portillo, de 14 años y a Francisco Sintino Contreras, de 13 años, ambos con domicilio en Sevilla, el primero en la calle San Blas 12, y el segundo en plaza Lucero 1.

Dichos jóvenes se encontraban bañándose en el referido Balneario y al ser requeridos por los guardias, resultó que ambos habíanse escapado de sus citados domicilios, siendo conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde quedaron detenidos.

MORDIDA POR UN PERRO : :

María Casamijana Martín, de 12 años, que habita en Carmen 12, fué asistida en la Casa de Socorro de mordedura en el brazo izquierdo, que le causó un perro de la propiedad de don José M.ª Lobatón Morellano, que vive en el número 14 de la misma calle.

El can fué conducido a los fosos para su observación.

LOS ESCANDALOSOS

Los serenos Antonio Mariscal y Antonio Arroyo detuvieron en la madrugada anterior al individuo José Cala Jiménez, de 37 años, que habita en Pí y Margall 30, el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriague en la Avenida Reina María Cristina.

—En la madrugada anterior fué requerido el sereno Juan de la Jara por el casero de la finca núm. 1 de la calle San Francisco Javier, Francisco Pedrejón Gómez, el cual manifestóle que el vecino de la misma Francisco López Rango y su esposa Francisca Vázquez Vidal, promovieron en la referida casa, un fuerte escándalo, insultando al denunciante, a su esposa y a su hijo, con palabras ofensivas a la moral.

El sereno comprobó dicha denuncia.

MALTRATADA POR SU ESPOSO : : : : :

En la Comisaría de Vigilancia personóse el sereno Francisco Piña, presentando a María Guerrero Cabeza, con domicilio en A. Cabrera 13, la que manifestó que a la una de la madrugada, encontrándose descansando en su domicilio, penetró su esposo Rafael Jiménez Martínez, de 43 años, con igual domicilio, el cual con una vara la golpeó fuertemente, causándole una herida de tres centímotros en la región parietal izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo, que les fueron asistidas en el Hospital de San Juan de Dios, siendo calificadas dichas lesiones de pronóstico reservado, promoviéndose con tal motivo un fuerte escándalo.

El «cariñoso» marido no fué detenido por haberse dado a la fuga.

Fué testigo del hecho, la vecina Rosario Vizuán García.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13. de 6 a 8.

Apuntes de sociedad

En el rápido de anoche llegó a ésta procedente de Madrid, el cónsul del Perú en Cádiz don Jacobo Shaw.

—

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Saavedra y Lombillo, para el delegado del Patronato de Turismo en Andalucía, don Luis Antonio Bolín.

—

Esta noche a las nueve y média tendrá lugar en el domicilio social de la Federación de Tabaqueras Española (Sección de Cádiz), la conferencia anunciada para el pasado sábado y que fué suspendida por faltar algunos requisitos gubernativos.

—

Esta maña a las once se ha celebrado en la iglesia de San Francisco solemne Misa de Requiem con Responso por el eterno descanso del alma del que en vida fué catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de esta capital, don Manuel Bernal y Jiménez Tejo.

A tan piadoso acto asistieron muchas amistades de los dolientes.

Nuevamente renovamos a éstos, la expresión de nuestra condolencia.

—

La preciosa niña que el pasado lunes dió a luz en Jerez, la distinguida Sra. D.ª M.ª Josefa de Domecq y Rivero, esposa de D. Diego Díez y Gutiérrez, recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Santiago, de aquella ciudad, imponiéndosele los nombres de María Josefa, María del Carmen, Ramona, Petra de la Santísima Trinidad.

Fueron sus padrinos los abuelos paternos señores de Díez y Pérez de Muñoz (D. Salvador).

A la nueva cristiana, así como a sus venturosos padres deseamos muchas felicidades y larga vida.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
JUEVES: Para Coruña (directo), quincenal, vapor ESCOLAO, el día 18 de Julio de 1929.

Línea rápida Cádiz-Norte
JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ESPAÑOLETO, el día 25 de Julio de 1929.

Línea con Africa
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 19 de Julio: Vapor ROMEU.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el lunes 22 de Julio de 1929.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes.
El vapor

RIO - SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 22 de Julio de 1929.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO - MIÑO

Saldrá de Cádiz, el 19 de Julio 1929.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Vinaroz y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz — Isaac Peral número 25 (bajo)

Fueron sus padrinos los abuelos paternos señores de Díez y Pérez de Muñoz (D. Salvador).

A la nueva cristiana, así como a sus venturosos padres deseamos muchas felicidades y larga vida.

El más exquisito de los cigarros, EL RICO HABANO.—Pedidlo en todos los estancos.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 20 al 21 de Julio celebra Vigilia Ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva, el Turno 5.º de San Bautista de la Salle.

Dará principio a las once de la noche.

La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por la intención de don Victor Cano y Rubio.

La labor de la Diputación provincial en el último quinquenio

Con atento B. L. M. nos envía hoy el presidente de la Diputación. D. Diego Belando Santisteban, un ejemplar admirable y artísticamente editado de la Memoria explicativa de la amplia y provechosa labor realizada por dicha Corporación en los años 1924 a 1929, ambos inclusives, y en la que se pone de manifiesto lo mucho que se ha hecho en favor de la Beneficencia provincial y la feliz solución de otros trascendentales problemas.

Por el momento no podemos hacer otra cosa que acusar recibo y agradecer el envío, dejando para más propicia ocasión el ofrecer más extensa descripción de la meritísima labor de la Corporación provincial en el mencionado quinquenio,

Esta Memoria viene avalorada con profusión de hermosos fotogrados, que ponen más de relieve la estimable gestión de las distinguidas personalidades que integran la Diputación provincial gaditana.

Nueva sociedad

Ha quedado oficialmente constituí. «La Nueva Alianza» Sociedad de Camareros y Dependientes de Cádiz y provincia.

La J nta General se celebró en el local de la Sociedad de Albañiles, cedido por ésta galantemente.

Preside el acto el Sr. Montesinos, acompañado por los señores que integran la Comisión Organizadora, don Emilio Galán, don Rafael Carrillo, don Crisántos Brabo, don Julio Arnar y don Manuel Bentancurt, y de un delegado de la Autoridad.

El presidente hizo uso de la palabra para exponer las razones que obligan a formar esta nueva sociedad del gremio, dando a la vez las gracias a los gremios que constituyen el centro por haber cedido el local. Encomia la labor realizada por la Comisión Orgadizadora.

Se dá lectura al reglamento que es aprobado por unanimidad.

Se acordó que la cuota fuera de 1,50 pesetas mensual.

A propuesta del señor Lobato se acordó dar facilidades para el pago de la cuota.

Fué elegida la Junta directiva, que según el Reglamento ha de ocuparla durante un año, eligiéndose asímismo la Comisión revisora y dándose por terminada la sesión.

La carrera "Gran Premio Cádiz"

Leemos en el «Noticiero Sevilllano» esta noticia que recogemos por ser de de interés para nuestra capital.

«El Aero Club de Andalucía celebró junta directiva para tratar de los últimos pormenores de la carrera «Gran Premio Cádiz», que, como se sabe, se ha de celebrar el día 4 del próximo Agosto, en la playa de la Victoria de Cádiz.

El presidente dió a conocer las copas recibidas últimamente y los demás trofeos, comunicando su propósito de exhibirlas juntas en sitio muy céntrico. Hizo conocer a los motoristas la gran animación existente en Cádiz y su provincia y alentó a continuar con el mismo entusiasmo.

Se acordó citar para junta general extraordinaria para el día 22 del corriente y por el presente rogamos a todos los socios se sirvan asistir a nuestro nuevo local, Antonio Susillo número 11, bis, el que quedará inaugurado solemnemente.-*Nicanor Puerto Peco*, presidente del R. M. C. A.

Tinta Wolfran Azul-negra.-Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034 — Duque de Tetuán, 15

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929.

Edición económica:

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Madrid

En el ministerio de Instrucción Pública — Visitando al señor Callejo

Madrid—Durante la mañana de hoy el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo, fué visitado por el Doctor Recassens y por la Comisión organizadora de la Federación de Estudiantes Católicos que iban a hablar al Ministro de sus aspiraciones de nombrar Presidente honorario de la misma a Su Majestad el Rey.

También el Sr. Callejo recibió al periodista Sr. Ramírez Tome que le puso al corriente de los proyectos de los proyectos de la Asociación Amigos de Certes.

Ampliación a la nota oficiosa sobre asuntos tratados en el Consejo de ministros ce anoche.

Madrid.--Se ha facilitada a los periodistas una ampliación a la nota oficiosa dada anoche cou la referencia de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, que duró hasta bien entrada la mañana.

Aparte los asuntos ya indicados, se trataron y discutieron los siguientes:

Acuerdos sobre navegabilidad de buques con Portugal; reorganización del ministerio de Economía Nacional; ley de la Propiedad Industrial; Reglamento definitivo de las Cámaras de Comercio.

Se amplió, en un mes, el plazo concedido para la exportación de la patata temprana; acordóse crear el Comité técnico de Ferrocarriles; autorizóse la compra de los ferrocarriles del Sur de España por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Quedó aprobado el Reglamento por que ha de gobernarse el recientemente instituído Banco de Crédito Exterior; el Reglamento del ministerio de Trabajo, y el seguro ferroviario obligatorio.

Se dispuso que los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1928 y anteriores que residan en el extranjero, puedan acogerse a las disposiciones del Decreto ley de 26 de octubre de 1927, siempre que acrediten conservar su residencia en dicha fecha y que paguen de una sola vez la cuota inicial de 1928 y siguientes hasta aquellas en que soliciten sus beneficios, siendo adjunta la minuta de la Real orden.

Los que visitaron esta mañana al ministro de Hacienda

Madrid.—El Ministro de Hacienda Sr, Calvo Sotelo, fué saludado hoy por el Sr. Aranguren, en representación del Fomento Nacional de Barcelona. Visitante y Ministro, hablaron largo rato robre asuntos de interés para la entidad que representa el Sr. Aranguren.

Firma del ministerio del Ejército

Madrid.—Se han firmado varios decretos del ministerio del Ejército, entre los que figuran los siguientes:

Nombrando Inspector jefe de la Segunda Zona pecuaria, al coronel de caballería dod Juad Abreu.

Cumplimentando al ministro del Ejército

Madrid.—Por el Ministerio del Ejército al objeto de cumplimentar y saludar al Sr. Ardanaz pasaron esta mañana los generales García Benítez y Quintana y el Capitán General de la Armada.

Aparte de estas y otras distinguidas personalidades cumplimentaron al Ministro varios jefes y oficiales del Ejército,

La Medalla Militar para el Grupo de Regulares de Alhucemas y para el Regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta

Madrid.—Entre las disposiciones del Ministerio del Ejército firmadas hoy figuran la concesión de la Medalla Militar al Grupo de Regulares de Alhucemas y al Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Ceuta.

Concesión de medallas de sufrimientos por la patria.

Madrid.—Se ha concedido la Medalla de Sufrimientos por la Patria; Con pensión al teniente don Emilio Ayala y la misma medalla, sin pensión, al capitán de infantería don Pedro Villar y al teniente de la Benemérita don Francisce Gines.

Concesión de laureadas

Madrid.—En la firma del Ejército, de esta fecha, aparecen decretos concediendo la Cruz Laureada de San Fernando a don José Espinosa y al teniente de infantería don Francisco Pueyo.

Las obras de la Ciudad Universitaria

Madrid. - Esta mañana ha tenido lugar con toda solemnidad el acto de la firma de la escritúra de la instalación de la Ciudad Universitaria.

El personal del Observatorio Meteorológico obsequia con un banquete a los pilotos del "Jesús del Gran Poder".-Se pronuncian discursos.

Madrid.—El personal del Observatorio Meteorológico, cuya labor auxilia tan poderosa y eficazmente los grandes éxitos de la aviación, ha ohsequiado con un banquete a los pilotos del «Jesús del Gran Poder», capitanes Jiménez e Iglesias.

Se pronunciaron sentidos discursos, hablando también el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Elola, que elogió la hazaña llevada a cabo por los famosos aviadores.

También los capitanes Jiménez e Iglesias pronunciaron sentidas palabras de gratitud.

El acto resultó cordialísimo en extremo.

Ascenso del juez de instrucción de Olvera

Madrid.—Se ha firmado hoy una disposición del Ministerio de Justicia ascendiendo al actual juez de instrucción de Olvera (Cádiz), don Salvador Quintana, que continúa en el desempeño del mismo destino.

Una disposición oficial importante

Madrid.—En la «Gaceta» de esta fecha se publica una Real orden-circular prorrogando hasta el 15 de Agosto el plazo para la exportación de la patata temprana.

Mas Disposiciones del Ejército

Madrid—Se dispone que el brigadier de la primera reserva Don Juan López Pozas pase a la segunda por edad.

—Ascendiendo a Intendente de Ejército al de división, Don Francisco González Moya.

—Autorizando a la Remonta de Ecija para la adquisición de terrenos con destinos a pastos.

—Autorizando la adquisición de catorce estaciones de radio con destino al regimiento radio automovilista.

—Autorizando a la Constructora Naval para la adquisición de material de anclaje y accesorios con destino a la bases navales.

Provincias

Accidente en una mina

Bilbao.—En la mina Josefa se produjo una gran explosión motivada por un barreno, resultando heridos de alguna gravedad los obreros Pablo Ruiz y Cipriano Blanco y otros heridos leves.

Desgracias originadas por una tormenta

Cuenca.—Sobre la capital descargó uea fortísima tormenta y un rayo alcanzó a un obrero que trabajaba en las obras del ferrocarril desde esta ciudad a Utiel, produciéndole la muerte.

Otro obrero llamado Marcelino Martínez que se refugió en una torre, huyendo de tan horrorosa tormenta, fué también alcanzado por una chispa que le dejó muerto en el acto.

Arrollada y muerta por un auto.

Santander.--Un automóvil conducido por Tomás Solís, atropelló a Carmen Carrayona, matándola.

Le da una puñalada y lo mata.

Granada.—Los vecinos de ésta, Francisco Rodrígnez y Diego Blanco se encontraron en el camino del Avellano y riñeron por cuestiones del oficio.

El primero agredió a su contrincante con un cuchillo, dándole una puñalada que le causó la muerte.

Una vez que cometió el hecho regresó a esta capital, entregándose a las autoridades.

Accidente automovilista.

Badajoz.—En el término municipal de Puebla de la Reina de esta provincia un automóvil chocó contra un arbol, resultando el chofer Vicente Linero con heridas gravísimas.

La estancia de la Familia Real en Santander.—El baño de los infantes.—Después se pasean por la población

Santander.—La Reina D.ª Victoria en unión de sus augustos hijos, estuvo esta mañana en la playa.

Los Infantes se bañaron en la misma y poco después de terminado sl baño, las Infantas Beatriz y Cristina montaron en automóvil, dedicándose a dar un paseo por las principales calles de la capital montañesa.

La Reina Victoria marchó al Palacio de la Magdalena, y los Infantes don Jaime y don Gonzalo después de dar un corto paseo acompañados de los señores Vigón y Antelo, regresaron a la residencia regia veraniega.

El cañonero «Laya» salió para San Fernando

Santander.—El cañonero «Laya» que está asignado a la Comisión Hidrográfica después de terminar los trabajos que realizaba dicha comisión en este puerto zarpó con rumbo a San Fernando.

Hoy se celebra el aniversario de la batalla de Bailén.—Varios festejos. — Llegada de fuerzas mllitares. — Enorme afluencia de público

Bailén.— Con motivo de celebrarse hoy el 121 aniversario de la batalla de Bailén, llegó una compañía del regimiento de infantería núm. 2 al mando del capitán Carvajal.

Con las citadas fuerzas llegó asímismo la banda de música del regimiento y su desfile por la población fué presenciado por numeroso público que la vitoreó con entusiasmo.

Hoy han empezado los festejos que se celebra anualmente los cuales prometen resultar brillantísimos.

Se nota la llegada a la poblrción de muchos forasteros que con su presencia animan las calles y paseos.

Barcelona

Próxima llegada del ministro de Fomento a esta capital—Visitará un pantano. —Un almuerzo en su honor. —Otras noticias.

Barcelona.—El Gobernador civil general Milans del Bosch, ha manifestado hoy a los periodista que mañana sábado llegará a Cataluña el ministro de Fomento Conde de Guadalhorce.

Este descenderá del tren sn que llegará a Reus, con objeto de visitar el pantano de Gallart.

Después continuará viaje para Barcelona, donde será obsequiado por el general Milans del Bosch, con un almuerzo en el edificio del Gobierno Civil, al que asistirán además el capitán general de la Región Barrera y todas las autoridades locales y provinciales.

El domingo asistirá a una reunión de la Confederación Hidrográfica y marchará cuando aquella termine, para inaugurar un trozo del ferrocarril de Canfranc a Puigcerdá.

Para recibir a Guadalhorce, marcharán a Reus, el general Barrera, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde accidental Ponsa y las demás autoridades catalanas.

Se le prepara al consejero de la corona un magnífico recibimiento por parte del pueblo de Reus.

Se le dispara una pistola, resultando gravemente herido

Barcelona Al joven Antonio Puig que examinaba una pistola se le disparó esta, resultando gravisimamente herido.

Rápidamente fué conducido a un dispensario donde se le practicó una detenidisima curación.

La policia se presentó en el domicilio del mismo e interrogó al padre del herido, el que manifestó que el no usaba nunca arma alguna y que suponia que su hijo rebuscando un moton de trapos a cuya industria el se dedica encontraria la que le causó las heridas que sufre.

Un impresor catalán multado por el Gobernador

Barcelona—El Gobernador Civil general Milans Boch, ha impuesto una multo de 100 pesetas a un impresor ce Enzaller por no haber mandado a la censura el original de un semanario que editaba en su imprenta.

Del sumario por la muerte de Pablo Casado.—La labor judicial.

Barcelona.—El juez del distrito del Oeste que instruye el sumario contra Ricardito por la muerte del fabricante Pablo Casado, tomó declaración a Vicente Plana y a otros testigos que tenía citados, cuyas declaraciones carecieron de interés.

El Juzgado trabaja activamente hace unos días en la formación del sumario, el que se cree quedará concluso próximamente y será enviado a la Audiencia para que pase a Fiscalía para su calificación.

Congresistas médicos visitan Santander y son obsequiados con un banquete.

Santander.—Han llegado numerosos congresistas médicos que realizan un viaje por todos los balnearios del Norte de España.

En el Sanatorio de Cantabria, han sido obsequiados con un banquete por sus compañeros de esta, reinando en dicho acto la mayor cordialidad y efusión entre los reunidos.

Los distinguidos visitantes han recorrido todos los sitios notables de la capital, mostrándose encantados de la hermosura de la misma y de las atenciones de que son objetos.

Extraniero

Del conflicto ruso-chino

La Nota que originó la ruptura diplomática.

Moscú.—La nota del Gobierno chino que ha originado la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Rusia y China, declaraba principalmente que el registro practicado por la policía china en el consulado soviético de Kharbe, de erminó que el Gobierno adoptara las medidas conocidas sobre el ferrocarril del Este de China, lo que hizo évitar nuevos disturbios a que daban lugar la campaña de la propaganda comunista realizada por los Soviets.

El Gobierno de Moscú estimó esta nota como un ardid, y en su consecuencia se dedicó a dar por terminadas las relaciones diplomáticas, a cortar las comunicaciones ferroviarias y a invitar a los representantes diplomáticos y consulares a abandonar el territorio chino.

La Sociedad de Naciones no intervendrá en el conflicto.

Ginebra.—Según una versión autorizada, la Sociedad de Naciones adoptará una actitud de prudencia en el conflicto ruso-chino, pues estiman sus delegados que la intervención de dicho organismo solo serviría para complicar el asunto.

Solamente China, como miembro de la Sociedad de Naciones, tiene derecho a apelar al Consejo para que intervenga en la cuestión.

El organismo de Ginebra solo podría intervenir para resolver el conflicto, proponiendo a ambas partes litigantes que acepten el nombramiento de una tercera nación como mediadora.

El ministro de la Guerra japonés habla del conflicto.

Londres.—El ministro de la Guerra japonés ha hecho declaraciones a una agencia telegráfica, sobre el conflicto planteado entre Chins y Rusia.

Entre otras cosas ha dicho que confijeza el Japón no intervendrá en nada respecto a ello y que tampoco movilizará fuerzas militares.

Inglaterra no intervendrá.

Londres.—Según informes autorizados se asegura que el gobierno inglés no intervendrá en el conflicto entre los Soviets y China.

Un avión ruso ha estado volando sobre Manchuria, arrojando proclamas.

Actividad militar.

Tokío.—En China se nota gran actividad militar. movilizando tropas en previsión de que estalle la guerra con los Soviets.

Por su parte los rusos también preparan sus disponibilidades militares para trasladarlas a la Mandchuria.

Un grupo de mujeres irrumpe en el Ayuntamiento de Londres

Londres.—Cuando se discutía hoy en el Ayuntamiento la propuesta de creación de un nuevo puente en Charing Cross, irrumpió en la sala un grupo de mujeres, que daban voces pidiendo protección para los mineros, especialmente para los obreros de Stafford. Al mismo tiempo, las citadas mujeres arrojaban gran cantidad de hojas de propahanda sediciosa.

La policía hubo de desalojar la sala violentamente, teniendo que luchar con la tenaz resistencia de las alborotadoras.

Violento incendio

Santiago.—Esta madrugada se declaró un formidable incendio en un horno de cocer, propiedad de don Cayetano Vázquez y establecido en la rua de San Pedro.

Horrible incendio en Angora

Angora, - Se ha desarrollado ayer en esta capital, un horrible incendio en el centro de la población, quemándose buen número de casas y amenazando el fuego destruir muchas más.

Los bomberos trabajan denodadamente para atajar el siniestro y llevan recogido unos trece cadáveres.

Un vapor ruso pide auxilio.

Londres—A las tres y media de la madrugada se recibió en la estación radiotelegráfica de esta capital, un radio del vapor ruso «Volga» en el cual pedía inmediatos auxilios por hallarse en grave situación.

En el radio indicaba la situación en que se encontraba y añadía que los auxilios fuesen lo más rápidos posibles, pues su situación era bastante apurada.

Rápidamente y por el Departamento de Marina, se dieron las oportunas órdenes a fin de que salieran en busca del citado vapor varios buques rápidos con los elementos necesarios de auxilios.

Un diario alemán publica un extraordinario dedicado a España

Berlín.—El importante diario de esta capital, «Gaceta de Berlín», ha publicado un número extraordinario dedicado a España, en el cual se patentiza una vez más las relaciones culturales, políticas y económicas que existen entre los dos países.

En su texto figuran articulos del general Primo de Rivera, del ministro del Trabajo, del embajador de España en Berlín y varias otras personalidades.

La policia de Paris detiene a varios espias soviéticos.

Paris--La policia de esta capital ha detenido ayer a un individuo sospechoso que se hacia pasar por redactor del periódico comunista «L' Humanité».

Se hizo un registro en el domicilio del detenido, hallandose gran cantidad de documentos secretos y en las declaraciones que ha prestado ha dado la pista para efectuar otras detenciones que la policia ha puesto en práctica inmediatamente guardando gran reserva sobre las mismas.

Se supone que el detenido en unión de otros elementos a los que se buscan forman una red de espionaje comunista tendida principalmente sobre las aduanas y los cuarteles.

La policía ha seguido practicando registros en varios domicilios de caracterizados comunistas encontrando muchos planos y croquis de importancia.

El periódico «Le Matin» en su edición de ayer y ocupándose de los registros efectuados y de los documentos encontrados, dice que todo ello es debido a un vasto plan de espionaje comunista que opera especialmente en los cuarteles de la capital de Francia.

El Rey de España visita una mina inglesa

Londres.—El Rey de España visito ayer en el Schan Harour una mina descendo mil setecientos pies.

Terminada su visita marchó para visitar la Exposición de la costa Nordeste en Newcastle.

Un atentado contra el canciller de Hungría

Viena.--Cuando salía de su despacho el canciller Miklas, se le acercó un individuo pistola en mano, logrando ser detenido por la policía.

No hizo disparo alguno.

Al ser interrogado manifestó que solo quería llamarle la atención al canciller.

Poco después la policía efectuó un minucioso registro por el palacio que ocupa Miklas, encontrando apostado en una de sus esquinas a otro individuo también con otra pistola en la mano.

Este fué detenido.

Ante la presencia del prefecto de la policía declaró que se proponía matar al canciller por creerlo culpable del paro forzoso.

Conferencia de un sociólogo español

Bruselas—En la Caja Nacional del Ahorro y Retiro, ha dado una conferencia el sociólogo español don José Maluquer, con proyecciones y gráficos demostrativos de la labor del Instituto Nacional de Previsión en España y de las Cajas Colaboradoras que funcionan en esta nación.

El acto fué presidido por el embajador de España en Bruselas y asistió Mr. Cegault, presidente del Comité Internacional de actuarios de Seguros.

El conferenciante dedicó breves palabras al «Pueblo Español» construido en la Exposición Internacional de Barcelona y tuvo frases de elogios para los notables actuarios belgas Sepreba y Lefrane, agradeciendo en nombre del general Marva la atención que prestan al movimiento social español.

El Sr. Maluquer cuando terminó su conferencia fué muy aplaudido.

Son descubiertos yacimientos de diamantes

Londres.—Noticias recibidas de El Cabo participan que en la región de Alexandre se han descubierto unos riquísimos yacimientos de diamantes.

Algunos los presentan a flor de tierra y otros a escasa profundidad.

Se construirán dos paquebotes de gran tonelaje

Nueva York.—Por cuenta de la compañía de navegación United States Line se construirá en los astilleros americanos dos grandes buques de 56.000 toneladas y cuyo coste está calculado en 25 millones de dolares cada uno.

Dichos buques serán puestos probablemente a disposición del Gobierno americano para el transporte de pasajeros a través del Atlántico en el año de 1932.

En París hay un calor extraordinario

París—Existe en esta capital francesas un calor sofocante, habiéndose sentido en el dia de ayer con grau fuerza.

En diversos lugares de la capital parisién sñ registraron varios accidentes por insolación.

Sistema alfabetico del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guijarro-y García de la Rosa. - Dos pesetas.—Venta: M. Cerón; Columela, 23.

Ficheros Cerón.—Columela, 23.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

Imprenta de M. Cerón.—Cádi

Art. 19. Serán de nombramiento Real los Presidentes de las Secciones, y cada una de ellas elegirá su respectivo Secretario.

Art. 20. La Comisión Permanente estará integrada por el Presidente y el Vicepresidente del Consejo, los Presidentes de Sección, un Consejero elegido por cada una de las Secciones, y el Secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión Permanente los ex Presidentes del Consejo del Reino en tanto sean Consejeros, y siempre que el número total de Vocales de aquélla no pase de once.

Sección tercera. – De las incapacidades e incompatibilidades.

Art. 21. Estarán incapacitados para ser Consejeros del Reino los que se hallaren incursos en cualquiera de los casos que para Diputados a Cortes establece el artículo 4.º de la ley orgánica de las Cortes del Reino.

Art. 22. Si un Consejero se inhabilitare por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo anterior, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 23. El cargo de Consejero será incompatible con el de Diputados a Cortes, con el de Ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o a la presente ley, determinan la capacidad para Consejero del Reino.

Art. 24. El Gobierno, cuando un Consejero

Anteproyecto de Ley orgánica del Consejo del Reino, redactado por la Sección primera, "Leyes Constituyentes"

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva, ha aprobado, con fecha de hoy, la siguiente propuesta:

Ley orgánica del Consejo del Reino

TITULO PRIMERO

De la organización del Consejo del Reino

Sección 1.ª-De la composición del Consejo

Artículo 1.º El Consejo del Reino, creado para los fines que la Constitución le asigna, tendrá la composición, las atribuciones y el funcionamiento que la presente ley establece.

demias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina, que figuren en la primera mitad de la respectiva escala.

17. Catedráticos de Universidades y Escuelas especirles de grado superior, que figuren en la primera mitad del escalafón.

Art. 8.º Seis Consejeros del Reino serán elegidos en Colegio nacional especial, conforme a lo establecido en los artículos 9.º y 10 de esta ley, entre los comprendidos en alguna de las categorías señaladas en el artículo anterior.

Art. 9.º Para la elección de los seis Consejeros a que se refiere el artículo anterior, se constituirá un Colegio nacional especial.

El Censo electoral de este Colegio estará integrado por ciento veintiséis electores de Consejeros del Reino. A cada uno de los siete grupos o sectores de actividades de la vida nacional enumerados en el artículo 32 de la ley orgánica de las Cortes del Reino, le corresponde designar diez y ocho electores de Consejeros del Reino, con arreglo a las propias normas establecidas para la de los diez y ocho Diputados reservados a cada grupo en la elección de las Cortes.

La reunión de las siete listas de electores de Consejeros del Reino constituye el Censo del Colegio nacional especial, en el que se verificará la votación sin separación de grupos. Este Censo se renovará totalmente cada cinco años, con arreglo a las mismas normas establecidas para su primera formación.

Art. 10 El día señalado para la elección, se

constituirá en el Palacio destinado al Consejo del Reino, una Mesa interina, formada por los tres electores de Consejeros del Reino de más edad entre los presentes. Ante ellos se elegirá la Mesa definitiva, compuesta de Presidente y dos adjuntos. Cada elector podrá votar un candidato para Presidente y otro para adjunto, procediéndose acto seguido a la elección de candidatos.

Verificada la votación y hecho el escrutinio, el Presidente y los adjuntos extenderán y firmarán el acta que contenga el resultado de la elección, la proclamación de los candidatos electos y las protestas, si las hubiere, remitiéndola seguidamente al Consejo del Reino.

Art. 11. Seis Conseieros serán elegidos por sufragio universal, en elección de segundo grado, entre los que posean alguna de las calidades establecidas en el artículo 7.º, o hayan sido válidamente elegidos dos veces, cuando menos, Diputados a Cortes.

Cada provincia elegirá un número de electores compromisarios igual al de Diputados a Cortes que le estén atribuídos, con arreglo al propio Censo y mediante el mismo procedimiento que rija para la elección de Diputados.

El Censo de electores compromisarios se renovará cada cinco años.

Para la constitución y funcionamiento de este Colegio nacional se observarán las propias normas establecidas en el artículo 9.º

Art. 12 Los otros seis Consejeros serán elegidos precisamente para su adscripción a la Seccion de Justicia del Consejo del Reino, en la siguiente forma:

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

MOTORES SUPER DIESEL

R. WOLF

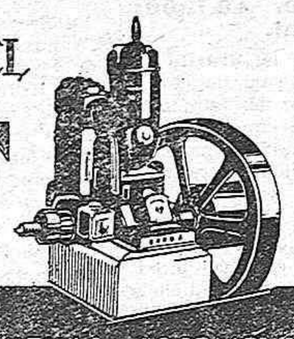

SIN COMPRESOR NI VÁLVULAS, CON ARRANQUE EN FRIO, DE TODA SEGURIDAD Y SENCILLEZ.

SEMIFIJAS Y LOCOMOVILES. BOMBAS CENTRÍFUGAS.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO:

ESTEBAN CARRERAS PONS

Apartado, 291. Alcalá, 52. MADRID

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 13 6 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral num. 13 Teléfono 282

"Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO

de automóvilescorreos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.
Salida deLa Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:
Salida de Algedíras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

EL NUEVO

NASH "400"

El Nash vale más de lo que cuesta

A VECES el precio de *algo* está tan por bajo de su valor excepcional que es imposible el sustraerse a la tentación

Ejemplo de VALOR EXCEPCIONAL es el Nash "400". Su belleza de líneas y lujo de refinamientos y perfeccionamientos mecánicos sobresalen tanto que le dan una categoría de coche de lujo muy superior a la de su costo.

¿Quien como el Nash puede ofrecer a un precio tan modesto-un Motor de Doble Encendido, Lubricación Instantánea del chasis, Amortiguadores Hidráulicos y además una dirección que de por sí ya es algo invalorable?

Aquí tiene un automóvil de lujo por todos conceptos menos por su precio.

"El Nash es Supremo por lo que vale"

NASH

FRANCISCO DE LA VIESCA

Cádiz: Benjumeda, 30 Sevilla: Unión, 1

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 15 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12 de Julio, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.

Próxima salida el 5 y el 17 del mes de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 19 de Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el día 14 de Agosto.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Ahosto.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red se servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.--BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

¡ENFERMOS DE OJOS!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lean uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el **IRIDAL** en la enfermedad de los ojos:

LABORATORIO HISPANO-ITALIANO BARCELONA

«... cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle cómo estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de Vds. att. s. s. q. e. s. m.

Firmado: MAURICIO MARCH

Joyero.-Fernando, 11.-Barcelona, 7-6-29.

El **IRIDAL** es el Colirio Soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opusculo gratuito al **Laboratorio Hispano-Italiano,** Apartado 224, Barcelona; o mande pesetas 6,80 y lo recibirá franco a domicilio.

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

a) Tres, por las Facultades de Derecho de las Universidades del Reino, entre los Catedráticos numerarios que pertenezcan a ellas y hayan desempeñado durante más de diez años cátedra en propiedad.

Para los efectos de esta elección, cada Facultad de Derecho designará tres compromisarios, siempre que haya de cubrirse una vacanie de Consejero de esta categoría. El Colegio se constituirá en la Universidad Central, observándose en lo demás las reglas de procedimiento prescritas en el artículo 9.°

b) Uno, por la Comisión general de Codificación, entre los Vocales que la integren.

c) Uno, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, designado por su Junta de gobierno, entre los que sean o hayan sido Presidentes de dicha corporación, o pertenezcan a la misma como Académicos de mérito.

d) Uno, por los Colegios de Abogados de las Audiencias territoriales, entre los que sean o hayan sido Decanos de dichos Colegios durante el tiempo estatutario, o que, perteneciendo a ellos, hayan satisfecho la primera cuota durante quince años en el ejercicio profesional.

Para los efectos de esta elección, cada Junta de gobierno designará tres compromisarios, siempre que sea necesario cubrir una vacante de esta categoría. La elección se verificará en el Colegio de Abogados de Madrid, conforme al procedimiento establecido en el artículo 10.

Art. 13. Para la votación de Consejeros electivos de que hablan los artículos 8.°, 9.°, 11 y 12, cada elector compromisario podrá dar su voto a

8.° El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; y

9.° El Decano Presidente de la Diputación Permanente de la Grandeza.

Art. 7.° Los otros nueve Consejeros permanentes serán designsdos, con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey, dentro de las categorías siguientes:

1.ª Ex Presidentes del Consejo de Ministros.
2.ª Ex Presidentes de las Cortes.
3.ª Ex Presidentes del Consejo del Reino.
4.ª Ex Ministros de la Corona.
5.ª Ex Consejeros del Reino.
6.ª Ex Presidentes del Consejo de Estado.
7.ª Ex Presidentes y ex Fiscales del Tribunal Supremo de Justicia.
8.ª Ex Presidentes y ex Fiscales del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
9.ª Ex Presidentes del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
10. Arzobispos y Obispos.
11. Embajadores de S. M. que no desempeñen misión o cargo oficial en la carrera diplomática.
12. Tenientes generales del Ejército y Almirantes de la Armada.
13. Grandes de España con cien mil pesetas de renta.
14. Ex Consejeros de Estado que hayan ejercido el cargo dos veces como mínimo.
15. Ex Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que hayan desempeñado dos años, cuando menos, el cargo.
16. Individuos de número de las Reales Aca-

Art. 2.° El Consejo se compondrá de treinta y seis Consejeros. Una mitad ocupará sus puestos con carácter permanente, por derecho propio o por designación Real. La otra mitad será electiva.

Art. 3.° El Presidente del Consejo del Reino será nombredo por el Rey entre los Consejeros, correspondiendo, asimismo, a la Corona su separación.

Habrá, además, un Vicepresidente y un Secretario general, elegidos entre los Consejeros, por el Consejo en pleno.

Art. 4.° Serán Consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona cuando haya cumplido diez y seis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona qne hayan llegado a la mayor edad civil.

Art. 5.° Todos los demás Consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 6.° Serán Consejeros del Reino por derecho propio:

1.° El Arzobispo de Toledo, Primado de España.
2.° El Capitán general del Ejército, y, si más de uno hubiere, el de mayor antigüedad.
3.° El Capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
4.° El Presidente del Consejo de Estado.
5.° El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
6.° El Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.
7.° El Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

tantos candidatos como vacantes hayan de proveerse en el respectivo Colegio.

Art. 14. El cargo de elector compromisario, es incompatible con el de Diputado a Cortes.

Art, 15. El mandato de los Consejeros electivos, en todas las categorías enumeradas en los artículos precedentes, es personal, y durará diez años.

Sección segunda.—Del Consejo en pleno, de la Comisión Permanente y de las Secciones.

Art. 16. El Consejo del Reino, para el despacho de los asuntos de su competencia, se constituirá en Consejo pleno, en Secciones y en Comisión Permanente.

Las Secciones serán tres, cada una con la siguiente denominación:

Justicia.
Asuntos Exteriores y Defensa Nacional.
Asuntos Interiores.

Art. 17. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario general del Consejo no formarán parte de Sección determinada.

La Sección de Justicia constará de quince Consejeros, y de nueve cada una de las dos restantes.

Art. 18. El Presidente del Consejo del Reino designará nueve Consejeros para cada una de las Secciones, habiendo en consideración las especiales competencias individuales y la mejor organización de los servicios.

La Sección de Justicia, además, estará integrada por los seis Consejeros elegidos expresamente para formar parte de ella según el artículo 12.